



C O M U N I C A D O D E P R E N S A

12 de marzo de 2018 – 8:00 a.m.

El CPNAA presenta la guía de honorarios de la arquitectura en Pereira

- ✓ **Representantes del CPNAA dirigirán una charla en la Universidad Católica de Pereira para socializar esta herramienta, que permitirá calcular los honorarios profesionales de los arquitectos en Colombia.**
- ✓ **De acuerdo con las últimas cifras de la Entidad, se están tramitando 398 procesos disciplinarios en todo el país. Bogotá, Montería, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Pasto son las ciudades en donde se han presentado más denuncias. En Pereira hay siete quejas en estudio.**

Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2018. Con el objetivo de continuar brindando herramientas a los arquitectos del país para que tengan una guía para calcular sus honorarios profesionales, el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA, visitará Pereira el martes 13 de marzo.

Esta iniciativa que viene liderando la Entidad en conjunto con la Universidad Nacional de Colombia desde hace más de un año, ha sido presentada en varias ciudades del país. La socialización más reciente fue con los arquitectos y estudiantes de Arquitectura de Yopal la semana pasada.

La jornada en Pereira estará liderada por el secretario permanente del CPNAA, arquitecto Flavio Romero Frieri, la directora Ejecutiva, Diana Fernanda Arriola, y la subdirectora Jurídica, Karen Castro. El taller se desarrollará, a partir de las 2:00 p.m., en la Sala del Estudiante de la Universidad Católica de Pereira.

Esta visita a la capital de Risaralda, será una oportunidad para continuar invitando a la ciudadanía a denunciar las malas prácticas en la arquitectura y así ayudar a la autorregulación del ejercicio de los arquitectos. De acuerdo con las últimas cifras de la Entidad, se están tramitando 398 procesos disciplinarios en todo el país.



C O M U N I C A D O D E P R E N S A

Bogotá, Montería, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Pasto son las ciudades en donde se han presentado más denuncias. En Pereira hay siete procesos disciplinarios en curso. Las principales situaciones por las que se abre un proceso están relacionadas con el licenciamiento urbano, la firma de solicitudes sin conocer el proyecto a iniciar o por el incumplimiento de condiciones contractuales por temas de sobrecostos, calidad de las obras y violación a la propiedad intelectual.

El CPNAA invita a que la ciudadanía contrate profesionales debidamente matriculados; si tienen alguna duda, pueden verificar con el número de cédula del arquitecto en www.cpnaa.gov.co. El CPNAA es la autoridad pública encargada de vigilar y controlar el ejercicio profesional de los arquitectos y profesionales auxiliares de la Arquitectura, de conformidad con lo señalado por la Ley 435 de 1998, en concordancia con el mandato constitucional consagrado en el artículo 26 de la Carta Magna.

Contacto de prensa

Jaime Alberto Báez Peñuela

Subdirección de Fomento y Comunicaciones

Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares

Teléfono: (57-1) 350 2700 ext. 115

Celular: (57) 318 586 5542

Jaime.Baez@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co